*MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.*
*CORDILLERA – PARAGUAY*
**Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia**
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia, 21 de Julio del 2023

**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC**

**Contratación Directa (CD) N° 07/2023 "ADQUISICION DE CONGELAdOR Y DESMALEZADORA PARA USO INSTITUCIONAL" ID N° 430.362.**

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

**Que, el presente llamado ha iniciado con su proceso dentro del primer cuatrimestre del año en curso y, atento los plazos que conllevan la preparación del llamado (elaboración de los precios referenciales, elaboración del PBC) y su posterior difusión, (plazo de verificación, observaciones, plazo de publicación, etapa de consultas, apertura de sobres, evaluación, adjudicación y firma de contrato), no se podrá completar la ejecución del llamado dentro del cuatrimestre en el cual el proceso ha iniciado, por lo que, la etapa de apertura y ejecución del Proyecto será llevado a cabo en el Segundo Cuatrimestre/2023.**

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

.....

**Lic. Carmen Romero**

**Encargada de la UOC-Nueva Colombia**